SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

S.R. /U.O.C. N°38 /2018.

Asunción, 12 de julio de 2018.-

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La que suscribe, responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, se dirige a Usted en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" - ID N° 345.207,** para informar que el Contrato fue suscrito antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas, como se dispone en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, considerando la necesidad Institucional de contar con el servicio de Información Confidencial, ya que forma parte de la Ejecución del Programa de Apoyo a Repatriados Emprendedores.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.